

Director de Presupuesto resalta esfuerzos del gobierno para mejorar calidad ejecución presupuestaria



Santo Domingo.-El director general de Presupuesto, Luis Reyes Santos, resaltó los esfuerzos de la presente administración de gobierno para mejorar la calidad de la ejecución presupuestaria, tratando de que las instituciones prevean las actividades que van a desarrollar.

“Hemos hecho un esfuerzo considerable con el apoyo del Presidente para mejorar la calidad de la ejecución presupuestaria. Hemos tratado de que las instituciones prevean las actividades que van a llevar a cabo”, afirmó.

Aseguró que eso ha dado al traste con la calidad de la formulación presupuestaria, una buena planificación estratégica y plan operativo anual. “Hemos avanzado suficiente como para evitar esa demanda brusca de gastos improvisadas de periodos pasados”.

Evita modificaciones improvisadas de nóminas

El titular de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) destacó que el Gobierno ha desarrollado metodologías internas que ayudan a hacer estimaciones de manera precisa, incluyendo los gastos recurrente y operacional de las instituciones, medidas que evitan cambios alegres en las nóminas.

Explicó que esas estrategias, que también impiden alteraciones de las nóminas sin la autorización de la Dirección General de Presupuesto, han contribuido de manera significativa a los resultados positivos alcanzados.

Impacto Cuenta Única del Tesoro y decreto 15-17

Luis Reyes Santos también enfatizó la implementación de la Cuenta Única del Tesoro y la puesta en vigencia del decreto 15-17.

Dijo que la Cuenta Única del Tesoro ha permitido más transparencia y mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. También la eliminación de la discrecionalidad en el manejo de recursos públicos.

Además la disponibilidad de recursos, debido a que en la medida en que estas instituciones empiezan a depositar en la Cuenta Única, aumenta la liquidez de la Tesorería y se facilita la ejecución presupuestaria.

En cuanto al decreto 15-17, el director general de Presupuesto subrayó el avance que significa la implementación del decreto 15-17, porque obliga a las instituciones a tener a mano un certificado que indica si hay disponibilidad de recursos.

Manifestó que esa disposición presidencial, que entró en vigencia el 1ero. de abril, evita las ejecuciones de proyectos de forma improvisada y no presupuestada.

El director general de Presupuesto hizo las precisiones durante una entrevista el lunes 24 de abril en el programa Diálogo Urgente, que se transmite por Teleradio América, canal 45.